

Mantendrán régimen de excepción en El Salvador



El jefe del Parlamento unicameral aseveró que se mantendrán las reformas del sistema legal en el país y se harán las que sean necesarias para enfrentar las pandillas.

San Salvador, 20 feb (RHC) El régimen de excepción se mantendrá en El Salvador hasta eliminar al último pandillero y evitar que retornen a las comunidades, afirmó este lunes el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro.

Durante una comparecencia televisiva, Castro valoró la problemática nacional, temas seguridad y las próximas elecciones de 2024.

El presidente del foro legislativo dijo que para saber y medir la efectividad de la política de seguridad hay que preguntarle a la gente en la calle sobre la efectividad de la lucha contra las pandillas y si se siente satisfecha con la tranquilidad alcanzada.

El jefe del Parlamento unicameral aseveró que se mantendrán las reformas del sistema legal en el país y se harán las que sean necesarias para enfrentar estos problemas.

Asimismo señaló que aspirará en 2024 a reelegirse como diputado, algo que cree que hará la mayoría de los diputados del partido oficialista Nuevas Ideas. Mi reto fundamental será lograr que se mantenga la gobernabilidad en el país, resumió.

Dijo que Nuevas Ideas es la principal fuerza política del país y no descartó que se hagan coaliciones para las elecciones de 2024, incluso en municipios donde se aspire a vencer en las urnas.

Manifestó que desde mayo de 2021 “nuestros diputados están trabajando en los municipios y no nos vamos a detener, vamos a estar con la gente, en especial en momentos de procesos de campañas».

En otra parte de sus declaraciones el titular del Poder Legislativo apoyo las propuestas existentes de reformas de la cantidad de municipios existentes en el país. Los estamos evaluando, los estudiamos y creo que sería bueno para El Salvador, subrayó.

En la actualidad hay propuestas de disminuir el número de municipios de 262 hasta 50 y también modificar el número de diputados que representan a los departamentos en la Asamblea Legislativa.

Son proyectos que se valoran y según Castro es posible un ajuste del número de diputados hasta 64, una cifra inferior en 20 curules a los actuales 84 que ocupan butacas en el foro.

En otra parte de sus valoraciones el dirigente legislativo reiteró, como ya hizo el ministerio de Hacienda, que no se van a aumentar impuestos en el país y si cobrar las sumas que muchos dejan de pagar.

Señaló que en el radar político no hay ninguna propuesta de reforma constitucional aunque si puede haber reformas dentro de leyes específicas. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/314304-mantendran-regimen-de-excepcion-en-el-salvador>



Radio Habana Cuba